



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 07 SET. 2017

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Cintia Micaela Morales de renuncia al cargo de jefe de trabajos prácticos, dedicación simple, de la asignatura Diseño y evaluación curricular- carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación de la sede Comodoro Rivadavia, designada según Res. CDFHCS N° 252/17; y

CONSIDERANDO

Que expresa razones que son atendibles.

Que no existen impedimentos para dar lugar a lo solicitado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° sesión ordinaria del Cuerpo los días 31 de julio y 01 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

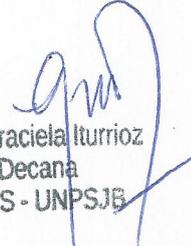
Art. 1º) Aceptar la renuncia de la **Prof. Cintia Micaela Morales** al cargo de jefe de trabajos prácticos, dedicación simple, de la asignatura **Diseño y evaluación curricular-** carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación de la sede Comodoro Rivadavia, según Res. CDFHCS N° 252/17, a partir del 01/08/17.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-CR-SJB: 374 - 17

mmg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB